



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de abril de 2018

Nota SNC/SG N° 229/2018

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota que adjunto a la presente, de fecha 06 de marzo del presente año, recibida del Intendente Municipal de la ciudad de Humaitá, Don Víctor Bordoli Brítez, a través de la cual, entre otros temas, informa el estado en el que se encuentra actualmente la Histórica Ruina de Humaitá, situada en el Departamento de Ñeembucú.

En ese contexto, tal como lo expresa la misiva, en ocasiones anteriores han contado con el apoyo de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) para proceder a la limpieza de malezas que crecen entre los ladrillos de tan emblemático monumento.

Por todo lo expuesto, solicito tenga a bien considerar disponer nuevamente una brigada de limpieza para aportar a la conservación de dicho sitio histórico, de ser necesario, esta Secretaría de Estado designará un técnico del área de Patrimonio Cultural, para llevar adelante los trabajos conjuntos.

Con la certeza de contar con su invalorable colaboración, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración y estima personal.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Doña **Marcela Bacigalupo**, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
Ciudad

SG/HI/DGG

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	
Presidencia de la República	
Exp. N°:	689
Recurrente:	
Motivo:	
Fecha:	10-04-18
Hora:	09:14
Ariel Korno	
Recibido por	

